

La libertad moral de Lula

Por: [Osvaldo Cardosa Samón](#)

Globalización, 08 de noviembre 2019

[Prensa Latina](#) 8 November, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Justicia](#), [Política](#)

*Arropado de decoro e inocencia, el expresidente brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva** salió hoy en libertad moral, la única realmente importante, tras cumplir 580 días de prisión política en la ciudad de Curitiba, capital del sureño estado de Paraná.*

En la sede Policial Federal de esa urbe, el exdirigente obrero ingresó el 7 de abril de 2018 tras pasar 48 horas en el Sindicato de los Metalúrgicos del ABC, en Sao Bernardo do Campo, en Sao Paulo.

Más tarde el exlíder obrero tuvo que entrar en una celda de la superintendencia policial después que la justicia, sin prueba alguna, diera por hecho que recibió un apartamento por parte de la constructora OAS (involucrada en el megacaso de Petrobras), a cambio de favores políticos.

De acuerdo con las acusaciones, Lula, como responsable de designar a los directivos superiores de la estatal petrolera, tenía un notable papel en el esquema delictivo de la llamada operación Lava Jato (autolavados).

Esa red de corrupción propiciaba que grandes empresas nacionales convinieran para compartir los multimillonarios contratos de Petrobras, al sobornar a políticos y empleados de la compañía.

Teniendo en cuenta el dictamen del entonces juez y actual ministro de Justicia, Sérgio Moro, Lula cometió una complicada violación 'que implicó la práctica de diversos actos en momentos diferentes'.

Con el aparente pago, indicaron los fiscales, el exmetalúrgico modificó y amuebló un apartamento de tres pisos de lujo (triplex) en el área litoral de Guarujá (Sao Paulo), inculpación que carece de sustento.

Bajo ese escenario, la orden de prisión, expedida por Moro, fue cumplida 26 horas después del plazo indicado por el magistrado.

Entonces Lula anunció que se entregaría a la Policía Federal durante acto en el entorno del ABC, en Sao Bernardo do Campo.

Pero antes de dar ese paso, insistió en que era inocente de todas las acusaciones y descartó la propuesta de exiliarse en otro país o alguna embajada.

Remarcó entonces su crítica a los jueces del Supremo Tribunal Federal (STF) y en otro momento afirmó que el país no puede permanecer subordinado a la dictadura de un pequeño grupo del Poder Judicial.

Alertó que pretendían excluirlo de la contienda presidencial de octubre de 2018, como efectivamente ocurrió.

El exmandatario fue condenado a nueve años y seis meses de prisión por el otrora juez Moro. La pena fue ampliada en segunda instancia a 12 años y un mes, rebajada posteriormente en tercera instancia a ocho años y 10 meses.

Los abogados de la defensa subrayaron que en las imputaciones contra su defendido se perciben muchas suposiciones, pero ninguna prueba concreta de su presunta participación en los hechos que se le atribuyen.

Desde el desde 4 de marzo de 2016, el expresidente es víctima directa de cargos para destruir su trayectoria, construida en más de 40 años de vida pública, denunciaron.

Como era de esperar, de la noche a la mañana Lula se convirtió en blanco del bombardeo mediático y emergieron denuncias superficiales que, a pesar de la virulencia de los acusadores, no prueban ninguna conducta ilegal.

En medio de ese panorama, el 1 de septiembre de 2018 el Tribunal Superior Electoral invalida la candidatura al poder de Lula, que lideraba las encuestas para las elecciones del 7 de octubre.

Cinco días más tarde, el político de extrema derecha Jair Bolsonaro, que encabeza las encuestas de la primera vuelta en ausencia del fundador del Partido de los Trabajadores (PT), es herido de una puñalada en un mitin en Minas Gerais.

Y el 11 de septiembre de 2018 el exalcalde de Sao Paulo Fernando Haddad reemplaza a Lula como candidato del PT.

Después de una primera vuelta de las presidenciales, (Bolsonaro con 46 por ciento y Haddad con 29) ambos disputaron la segunda vuelta el 28 de octubre del pasado año.

Finalmente ante las urnas ganó el excapitán del Ejército con más del 55 por ciento de los votos.

A inicios de noviembre de 2018, el exjuez Moro descarta haber migrado a la política, sin embargo, asegura ser un político que no miente, pese a que aceptó el cargo de ministro. Para muchos, el premio entregado por Bolsonaro por el encarcelamiento del expresidente.

Lula lo definió como un cuadro político, pero la rapidez con que se concretó, sin embargo, fue una sorpresa.

Reveló su estupefacción no con la celeridad de la justicia, sino con la metamorfosis de un juez en político.

Moro traicionó sus declaraciones de hacía casi dos años, cuando dijo estar bien lejos de la política y dar en ese momento el sí a la invitación del exmilitar.

Tras el exmagistrado quitarse la careta, los abogados defensores consideran que 'Lula es víctima de una verdadera cacería judicial por parte de un agente togado (Moro) que utilizó indebidamente expedientes jurídicos para perseguir políticamente a un ciudadano, buscando anular, una por una, sus libertades y derechos'.

El 29 de septiembre Lula cumplió un sexto de la condena preso, lo que según la ley le permitía pasar al régimen semiabierto, que en la práctica equivale a prisión domiciliaria, condición que el expresidente se negó a aceptar.

De acuerdo con el exsindicalista, la solicitud de cambio de régimen que surgió de una carta enviada a los tribunales por 15 fiscales de la Lava Jato sería otra maniobra de la operación que lo puso en prisión.

Aclaró que solo quiere salir de la cárcel 'con un ciento por ciento de su inocencia probada'.

'Tienes una investigación mentirosa, cargos de fiscales mentirosos y sentencias mentirosas. Las mismas personas que mintieron sobre mí, porque el escenario político ha cambiado, salieron para que Lula fuera a su casa con el premio de la progresión de la sentencia. Y no quiero que el castigo progrese, quiero mi inocencia. Quiero que juzguen los méritos de mi caso. Punto', recalcó.

La Justicia brasileña decretó este viernes su libertad luego que una determinación del tribunal superior aprobara el derecho a que los presos, con condena en segunda instancia, puedan apelar hasta agotar todos los procedimientos legales.

El juez federal Danilo Pereira Junior, de Curitiba, firmó la autorización para que Lula abandonara la sede policial en Curitiba y ahora esperará en libertad los resultados de los recursos presentados por su defensa.

Oswaldo Cardosa Samón

La fuente original de este artículo es [Prensa Latina](#)

Derechos de autor © [Oswaldo Cardosa Samón](#), [Prensa Latina](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Oswaldo Cardosa Samón](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca

